

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SUMINISTROS FRAPELIVE S.A.

En Quito, a 25 de marzo de 2013, a las 10:00 horas, en las oficinas ubicadas en la avenida Eloy Alfaro E 351 e Italia, asiste el señor Franklin Alberto Peñaherrera Medina y el señor Paul Fernando Peñaherrera Medina, los que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Suministros Frapelive S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el señor Paul Peñaherrera Medina y actúa como Secretaria Ad-hoc la señora Sonia Medina.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la correspondiente lista de accionistas presentes, que es como sigue:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO(US\$)	NUMERO DE ACCIONES
Franklin Alberto Peñaherrera Live	1.000	1.000
Paul Fernando Peñaherrera Medina	600	600
Total	1.600	1.600

El Secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen tantos votos cuantas acciones de US\$ 1 poseen en el capital de la sociedad. Los accionistas resuelven unánimemente, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre la siguiente agenda:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2012.
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2012.
3. Conocer y resolver sobre el balance de situación y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicios 2012.
4. Nombrar Comisario y fijar su remuneración.

La Junta pasa a conocer el orden del día:

1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General y la Junta lo aprueba por unanimidad.

2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.-

Una vez conocido el informe del Comisario sobre el ejercicio económico 2012, éste es aprobado con todos los votos a favor.

3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE DE SITUACION Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-

La Junta General examina los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

4.- NOMBRAR COMISARIO Y FIJAR SU REMUNERACION.-

Con todos los votos a favor se nombra Comisario de la compañía al señor Jaime Arce López para un período estatutario de un año y se delega a la administración la facultad de fijar su remuneración.

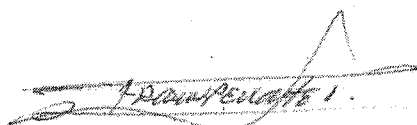
Concluido el conocimiento de la agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta y se la aprueba por unanimidad. Se levanta la sesión a las 11:30 horas.



Paul Peñaherrera Medina
Presidente de la Junta



Sonia Medina
Secretaria Ad-hoc



Franklin Peñaherrera Live



Paul Peñaherrera Medina